

**I. MUNICIPALIDAD DE COLCHANE  
SECRETARIA MUNICIPAL**

**ACTA SESION ORDINARIA Nº 21 / 2015**

En Colchane, a 05 de Marzo de 2015, siendo las 11:15 hrs., se da inicio a la sesión ordinaria de Concejo Municipal en Colchane, presidida por el señor Alcalde Teófilo Mamani García y los señores Concejales Vicente García Mamani, Rosauro García Choque, Angel Mamani Choque, Manuel Challapa Castro, Benjamín García García y Luzmira Challapa Mamani, actúa como ministro de fe el Secretario Municipal (s) Efraín Amaro Mamani.

**TABLA A TRATAR:**

**APROBACION DEL ACTA ANTERIOR**

El presidente del concejo, saluda a los señores concejales, pobladores y comunidad en general, comentando que se dará inicio a la primera reunión del mes de Marzo del 2015, luego nos dirigiremos a la localidad de Ancovinto, para sostener una reunión con esa comunidad y ver sus necesidades, como primer punto se analizara la aprobación del acta anterior.

El concejal Manuel Challapa, saluda a los colegas concejales, comunidad en general, respecto del acta anterior, apruebo sin observaciones.

El Concejal Benjamín García, saluda a los señores concejales y pobladores presente, respecto del acta anterior, no tiene objeciones, aprueba sin observación.

El concejal Vicente García, saluda a sus colegas concejales y a todos los presentes, con respecto al acta anterior, no tiene objeciones y aprueba sin observación

El concejal Rosauro García, saluda a todos los presentes, en lo que respecta al acta anterior no tiene reparos, aprueba.

El concejal Angel Mamani, saluda a todos los presentes, con respecto del acta anterior, no tiene reparos y aprueba sin observación.

La concejala Luzmira Challapa, saluda a sus colegas concejales y a todos los presentes, con respecto al acta anterior no tiene objeciones, aprueba sin observación.

**En consecuencia por unanimidad del cuerpo de concejales aprueba el acta anterior.**

Se termina la sesión siendo las 11:55 horas



**EFRAIN AMARO MAMANI  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)**

**I. MUNICIPALIDAD DE COLCHANE  
SECRETARIA MUNICIPAL**

**ACTA SESION ORDINARIA Nº 22 / 2015**

En Colchane, a 05 de Marzo del 2015, siendo las 12:00 hrs., se da inicio a la sesión ordinaria de Concejo Municipal en Colchane, presidida por la señor Alcalde Teófilo Mamani García, señores Concejales Vicente García Mamani, Rosauro García Choque, Ángel Mamani Choque, Manuel Challapa Castro, Benjamín García García y Luzmira Challapa Mamani, actúa como ministro de fe el Secretario Municipal (s) Efraín Amaro Mamani.

**TABLA A TRATAR:**

• **REUNION CON LA COMUNIDAD DE PANAVINTO:**

Se da inicio al acto de inauguración de la constitución de la comunidad de Panavinto, por el cumplimiento de un año de existencia, con la participación de los Señores concejales presentes en esta sesión, el presidente del concejo, el sub director zona norte CONADI, Don Isidro Mamani y pobladores de la localidad de Panavinto.

Posteriormente se procede a inauguración de un corral de 13x15 metros, construido el perímetro con piedras de la zona y techo de planchas de calaminas onduladas. Este proyecto fue financiado con fondos de Indap y aporte de los propios beneficiarios.

Por último se procede a la inauguración de un cerco móvil de 5 hectáreas cuadradas para siembra de quinua, este proyecto fue financiado con fondos de Indap y aporte de los beneficiarios.

Se dirige a los presente el Presidente de la Comunidad Don Graciano Mamani Chambe, en primer lugar saluda a las autoridades presente y público en general, dándoles la bienvenida, luego dice que este día es muy importante para su comunidad, ya que el logro conseguido será de suma importancia para ellos, después de haber superado todos los obstáculos que se presentaron en su momento para poder conseguir la personalidad jurídica y el registro como comunidad en la CONADI, ahora con este instrumento podremos postular a proyectos de inversión, para mejoramiento de la calidad de vida de sus pobladores y especial de las personas que viven en la actualidad en este poblado, agradece la buena disposición del sub director de la conadi y sus funcionario, también agradece a las autoridades comunales por el apoyo prestado y en especial a los funcionarios de Prodesal ,por logros ya conseguidos que ha ido en directo beneficio de los locatarios de este poblado.

Palabras del presidente del consejo, saluda a las autoridades presente, pobladores de la comunidad de Panavinto y público en general, agradece por la invitación de parte de la directiva de la comunidad, felicita a todas las persona que lucharon por lograr esta constitución de esta comunidad, sobre todo por los abuelitos Inocencio Mamani (vivo) y Don Alberto Mamani (fallecido) que con arto esfuerzo estuvieron presente en este lugar haciendo patria y soberanía, sin las comodides básicas a pesar de la migración de los e hijos y familiares a hacia los centros urbanos por mejorar la calidad de vida de sus familiares y sobre todo por la educación sus hijos que hoy en día serán los forjadores del futuro de este poblado.

Felicita a los pobladores de esta comunidad por los beneficios y proyectos obtenidos, dice que son múltiples las necesidades ustedes priorizarán estas necesidades y nosotros estaremos para apoyarlos en confeccionar los proyectos y obtener los recursos que sean necesarios. Dice que Hemos logrado bastantes inversiones dentro de la comuna como es la construcción plazas, pavimentación de calles etc., por lo tanto tenemos el personal competente que los apoyara en la confección de las ideas de proyectos que ustedes requieran no todas las inversiones serán financiadas con fondos Municipales, buscaremos recursos en otra instituciones para lograr el objetivo propuesto, a la vez se compromete a trabajar en conjunto con la comunidad para mejorar las condiciones de vida de los pobladores de esta comunidad.

Desde su punto de vista las prioridades de apoyo serán, mejorar el sistema de abastecimiento del agua que consumen los pobladores, habilitar el sistema de comunicación HF y mejorar el sistema de iluminación de las casas mediante la ampliación del sistema fotovoltaico, considerando que estas son las condiciones básicas para habitar en un lugar fuera del centro urbano.

El presidente de la comunidad Don Graciano Mamani, dice que efectivamente las necesidad de este poblado el agua potable para el consumo diario y la energía eléctrica para el alumbrado de sus casas, en reuniones que hemos sostenido con nuestros pobladores, hemos llegado al acuerdo como en primera instancia el emparejado del terreno para poder ordenar el pueblo donde se pretende levantaran las nuevas casas, construcción de una plaza y la construcción de una sede social, por lo tanto se solicita a esta autoridad dar las facilidades, sobre todo con el apoyo de un profesional (arquitecto), para la elaboración del plano donde podamos plasmar las ideas para levantar el nuevo poblado de Panavinto

El presidente del concejo, comenta de la experiencia del cambio del poblado de Escapiña, con la confección de un plano topográfico, ubicando la plaza, las casas de habitación, sede social y otras construcciones.

El poblador Don Héctor Flores, pide la palabra y dice; que ha sido difícil vivir en estos lugares alejados del centro urbano, él como yerno y descendiente de esta comunidad por los años 80 abandonó este lugar sobre todo por la educación de sus hijos y se trasladó al pueblo de Tarapacá, hace un par de años atrás retorno a este poblado y se dedica a la crianza de ovinos y a la siembra de la quinua, pero ha sido difícil el acostumbrarse a esta realidad. Dice estar de acuerdo con lo propuesto por el presidente de la comunidad, pero él cree que lo urgente es el mejoramiento o ampliación del pozo existente donde se saca el agua para beber y que se utilizara para la construcción de las nuevas viviendas, considerando que este lugar es rocoso, por lo tanto será difícil ubicar un nuevo pozo, para esto se requiere de un profesional para que haga un estudio y ojalea ubicar un pozo más arriba para que el agua fluya por gravedad hacia el pueblo

El presidente del concejo, hace presente a la directiva de la comunidad que para poder empezar a trabajar deben hacer llegar una solicitud pidiendo el apoyo de los profesionales y las maquinarias que se requieran, a la Municipalidad a brevedad dentro de los meses siguiente.

Uno de los pobladores, pide la palabra y propone que si es posible que se pueda habilitar el camino que une Panavinto con la localidad de Pisiga Choque, considerando que este tramo es más corto para dirigirse a la capital comunal Colchane, esta solicitud se ha hecho desde años atrás en forma particular sin obtener respuesta favorable a la fecha, ahora como comunidad constituida espero que nos escuchen. El problema que más afecta a este tramo es en el sector de usiga, donde se tiene que construir un puente o instalar tuberías, bueno ustedes verán la mejor alternativa lo que a

nosotros nos interesa que se solucione el problema que nos afecta, sobre todo en el periodo del invierno altiplánico.

El presidente del concejo, dice se buscará la mejor alternativa para solucionar el problema planteado por ustedes.

Don Héctor Flores, plantea otro de los problemas que afecta a esta localidad sobre todo a sus ganados, como se ve en este sector no existe vertientes ni ríos, por lo tanto nuestros ganados beben agua en las vijiñas existentes en diferentes puntos de nuestra localidad, los que con el pasar del tiempo se han ido tapando y en algunos casos se secaron, por lo tanto don Héctor solicita al Señor Alcalde si pueda facilitar una retroexcavadora para poder habilitar 9 vijiñas ubicados en el sector de Huaylla, Challuma y sectores alrededor de Panavinto.

El presidente del Concejo, consulta con respecto a los documentos legales de la comunidad cual es su situación con respecto a sus vecino y con los hermanos de Villablanca y no habrá problemas al intervenir esta vijiñas.

El presidente de la Comunidad, responde diciendo que ellos, específicamente los descendientes de don Alberto y de Don Crescencio, tienen el 50% de derecho y el otro 50% lo posee los hermanos de Villablanca.

El presidente del Concejo, entiende la necesidad pero como en otros casos la municipalidad a facilitado las maquinarias para realizar trabajos, y han aparecido otras personas del sector denunciándolos, por lo tanto en vez de solucionar hemos tenido más problemas, para evitar malos ratos. Por lo tanto el Señor Alcalde solicita un carta de compromiso de parte de la comunidad de Villablanca, autorizando a la Municipalidad para que haga el trabajo de recuperación de las vijiñas de esa forma nosotros poder trabajar sin la oposición de los otros comuneros, ya que tenemos la experiencia de la extracción de los cactus que no fue autorizado por la comunidad de Chijo y luego la comunidad de Villablanca se opuso inclusive el caso paso a los tribunales.

La Pobladora Eva Mamani, propone que se solicite el apoyo a la comunidad de Villablanca, considerando que este trabajo que se pretende realizar también ira en directo beneficio de los hermanos de Villablanca que tienen ganados en este sector.

El Concejal Vicente García, dice apoyar al Señor Alcalde por lo propuesto anteriormente ya que es difícil para las autoridades enfrentar esta situación, considerando que las maquinarias son de propiedad del estado.

El Concejal Rosauro García, dice de acuerdo a la experiencia y conociendo la forma de reacción de los habitantes de nuestra comuna, es visto que la comunidad de Villablanca se opondrá a que se realice este trabajo. Por lo tanto el propone que se apoye a la comunidad de Panavinto considerando que ellos poseen el 50% de derecho sobre esos terrenos.

La concejala Luzmira Challapa, opina diciendo que esta de acuerdo con la solicitud hecha por los vecinos de la localidad de Panavinto, considerando que también beneficiara a la comunidad de villablancos por lo tanto no creo que tengan problemas.

En consecuencia en acuerdo con la comunidad y las autoridades presente se acordó que el trabajo de habilitación de las Vijiñas se realizará los días 11 y 12 de marzo de 2015, previa solicitud formal de parte de los dirigentes de la comunidad de Panavinto.

Por lo tanto el compromiso acordado es el siguiente:

- 1° Se hará un estudio topográfico, donde se construirá el nuevo poblado de Panavinto.
- 2° Suministro de agua potable de acuerdo a lo propuesto en la reunión.
- 3° Mejoramiento del camino tramo Ancovinto - Pisiga Choque, con la construcción de un puente o la instalación de tuberías.
- 4° Limpieza y habilitación de las 9 Vijiñas para el bebedero de los ganados.
- 5° Mejoramiento y reparación del sistema de alumbrado fotovoltaico de la casa de Don Inocencio Mamani y casas aledañas.

Por último pide la palabra don Inocencio Mamani, agradece la presencia de las autoridades en su localidad, y recalca pidiendo que les pueda reparar el alumbrado de su casa, pide que se mejore el agua potable y la habilitación de las Vijas para que tomen agua sus ganados, nada muchas gracias.

Se termina la sesión, siendo las 14:35.pm

  
*[Handwritten signature]*  
**EFRAIM AMARO MAMANI**  
**SECRETARIO MUNICIPAL (S)**

**I. MUNICIPALIDAD DE COLCHANE  
SECRETARIA MUNICIPAL**

**ACTA SESION ORDINARIA N° 23/ 2015**

En Colchane, a 05 de Marzo del 2015, siendo las 16:00 hrs., se da inicio a la sesión ordinaria de Concejo Municipal en Colchane, presidida por la señor Alcalde Teófilo Mamani García, señores Concejales Vicente García Mamani, Rosauro García Choque, Ángel Mamani Choque, Manuel Challapa Castro, Benjamín García García y Luzmira Challapa Mamani, actúa como ministro de fe el Secretario Municipal (s) Efraín Amaro Mamani.

**TABLA A TRATAR:**

- **PUNTOS VARIOS:**
- **ANALISIS COMPRA DE TERRENO A DON BENJAMIN MAMANI, PARA CONTINUAR CON LA CONSTRUCCIÓN DEL LICIO TECNICO DE COLCHANE.**

El presidente del concejo, señala al cuerpo de concejales, que la obra de construcción del Licio Técnico de Colchane se encuentra en retraso, debido a que dentro del espacio que se realiza la construcción hay un lote que corresponde a don Benjamín Mamani, que en una primera instancia se conversó con el sr. Mamani llegando a un pre acuerdo, para lo cual en esta oportunidad fue citado al señor Benjamín Mamani para que haga ver su punto de vista ante los presente y los Señores Concejales.

Por lo tanto, el presidente del Consejo propone a los señores concejales la compra de este terreno para continuar con la construcción de esta obra.

Se le consulta al Señor Benjamín Mamani, si tiene algún monto por el terreno en cuestión, Don Benjamín, dice que en acuerdo con su esposa e hijos decidieron vender el terreno a la Municipalidad, en un valor de \$7.000.000.- de pesos, cuando le cancelen el valor propuesto él traspasará la venta del terreno al Municipio.

El presidente del concejo, dice que en reunión sostenida con el Señor Mamani anteriormente se llegó a un pre acuerdo cuyo monto acordado es de \$6.000.000.- de pesos, por lo tanto pide que se respete este monto acordado, ya que la Municipalidad este terreno lo dispondrá para el bien común y beneficio de los hijos de nuestra comuna.

Don Benjamín, dice entender la explicación dada y lo conversado antes, considerando que este terreno ira en directo beneficio de los futuros hijos de esta comuna, acepta la propuesta del Señor Alcalde de \$6.000.000.- de pesos.

El concejal Manuel Challapa, agradece en nombre de la comunidad a Don benjamín por este gesto, diciendo que esta construcción será para el futuro de los hijos de Colchane.

El Concejal Benjamín García, dice que todos sabemos de la importancia de esta construcción, por lo tanto felicito al Señor Benjamín Mamani, por su buena disposición y voluntad hecho que será recordado por las futuras generaciones de esta comuna.

La Concejala Luzmira Challapa, recalca agradeciendo el gesto de Don Benjamín Mamani, indicando que su gesto será por el bien de todos los futuros estudiantes de esta comuna.

El Concejal Vicente García, agradece la comprensión y voluntad del Señor Benjamín Mamani complementando que con la compra de este terreno se continuará con la ejecución de este proyecto por el bien de todos.

El Concejal Angel Mamani, se suma a los agradecimientos por el gesto de Don Benjamín, diciendo que siempre se recordara y agradecerá el buen gesto.

El Concejal Rosauro García, comenta felicitando el hecho por ambas parte, diciendo que es difícil pero que bien por todos, ojala que ahora la empresa constructora no tenga problemas en la ejecución de este importante proyecto para el avance de la comuna.

Don Benjamín, pide un tiempo prudente para poder sacar sus cosas personales que tiene en su casa y trasladarse a otro lugar hasta que encuentre una casa.

El presidente del concejo, propone diciendo si se puede trasladar a la brevedad, para que la empresa constructora siga con los trabajos pendientes a la brevedad, ofreciendo si tiene problemas para conseguir otra casa por mientras el Municipio le puede facilitar la casa de hospedaje o bien la casa piloto por un periodo de dos meses, y le pide a don Benjamín que se traslade a la brevedad ojala antes del 10 de marzo del 2015, la municipalidad le facilitara los medios para el traslado de sus cosas personales.

Don Benjamín, acepta la propuesta hecha por el presidente del concejo y dice que se trasladará a más tardar el día 10 de marzo del presente año.

**En consecuencia por unanimidad del cuerpo de concejales aprueba la compra del terreno de don Benjamín Mamani por un monto de \$6.000.000.- pesos, cuyo monto se cancela en una sola Cuota.**

- **PROBLEMÁTICA DEL AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE COTASAYA.**

El poblador del pueblo de Cotasaya Justino Challapa, pide la palabra y señala que los pobladores del pueblo de Cotasaya, siguen con problemas del agua potable, hecho que se planteó en reuniones de concejo anteriores, que aún persiste el problema ya que hay días que no llega agua a su poblado y que tienen que trasladar agua desde el río para el consumo y uso diario.

El presidente del Concejo, explica diciendo que este problema es directamente responsabilidad del comité de agua potable de Miquijawua puntualmente del presidente del comité.

El concejal Vicente García, señala que desde hace tiempo hay un reclamo de parte de los pobladores de la comunidad por el bajo flujo de agua en los pueblos de Cotasaya P. Centro y P. Choque, creo que el comité debe tener un stop necesario de repuestos para poder realizar las mantenciones, manifiesta que los pobladores están molesto por la falta de preocupación por parte del presidente del comité.

El presidente del concejo y cuerpo de concejales presente, proponen que se le envíe un documento formal haciendo ver las molestias de los pobladores y a la vez citarlo para la próxima reunión para que explique de las medidas que se ha tomado para solucionar los problemas que aún persisten desde hace tiempo atrás.

En calidad de emergencia el presidente del consejo propone instalar un estanque con agua potable en la plaza del pueblo, por mientras se solucione el problema existente en este poblado.

- **INFORME SOBRE APORTE ZOFRI A LOS CONCEJALES.**

El presidente del concejo, informa a los señores concejales y a los presentes que en acto que se realizó el ..... en pica, le fue entregado el aporte de zofri, correspondiente al año 2014, cuyo monto asciende a la suma de \$255.000.000.- de pesos Aprox. Para la próxima reunión de concejo se hará llegar a los concejales los pagos pendientes comprometidos, para que se puedan priorizar.

- **SOLICITAN AYUDA POR LA ENFERMEDAD DE DON AGUSTIN MAMANI, DE LA LOCALIDAD DE ANCUAQUE.**

Al respecto, se dirige a las autoridades y todos los presente la hija don Agustín Marianela Mamani, indicando que su padre se encuentra muy delicado de salud, indicando que en un viaje que realizaban al vecino país del Perú, junto a sus hermanos y familiares cercanos, al llegar a la ciudad de Ica, su padre se desmayó sufriendo un infarto bascular, a la semana siguiente cuando se recuperaba le dio un derrame bascular que dando con un 90% de su cuerpo en estado vegetal, acudieron al consulado chileno sin obtener ayuda para poder trasladarlo de vuelta a Chile. Con ayuda de los familiares cercanos sobre todo pobladores de Ancuaque organizaron un plato único más aporte de familiares cercanos, pudieron trasladar a su padre de vuelta a Chile y posteriormente al hospital de Iquique donde hoy se encuentra internado en el área de neuro cirugía. Posteriormente solicitaron ayuda en el Gobierno Regional y la intendencia de Iquique, sin obtener ningún tipo de ayuda a la fecha.

Por lo expuesto es que la hija de Don Agustín Mamani, Marianela Mamani solicita al Señor Alcalde y cuerpo de concejales si pueden gestionar una ayuda económica para poder seguir con los tratamientos que se requieren para la recuperación de la salud de su padre.

El concejal, Manuel Challapa, dice sentirse conmovido con lo ocurrido con su padre y apoya a que se le pueda ayudar a la familia con lo que acuerden en cuerpo de concejales y el presidente del concejo.

El Concejal, Benjamín García, dice que nadie está libre de las enfermedades y alienta a la familia indicando que en estos casos las autoridades de la Municipalidad esta para apoyar a los pobladores de esta comuna, por lo tanto el apoyara con lo que acuerde sus colegas y el presidente del concejo.

El Concejal, Vicente García, dice que es triste y lamentable lo ocurrido con Don Agustín, pero la falta de apoyo de las autoridades es más lamentable, esto sucede con las personas comunes del pueblo en cambio cuando se trata de amigos o familiares de las autoridades agotan todos los medios, por lo tanto propone que se debe hacer llegar un documento formal haciendo ver el reparo de lo ocurrido, también propone que se debe conversar con las autoridades indicando lo ocurrido, dice estar de acuerdo con apoyar económicamente con lo que acuerde los concejales y el presidente del concejo.

El Concejal Rosauro García, es muy lamentable lo ocurrido, como concejal está de acuerdo en apoyar económicamente a la familia de Don Agustín.

La Concejala Luzmira Challapa, comenta diciendo que la familia de Don Agustín debe estar pasando momentos muy difíciles no deben perder la fe, ella está de acuerdo de apoyar a la familia económicamente, sobre todo la Asistente Social debe apoyarla con los tramites que se requiere para estos casos.

Doña Herminia González, Asistente Social de la Municipalidad de Colchane, dice que la ficha protección social de Don Agustín y su esposa están al día y registrado en la comuna de Colchane.

El presidente del Concejo, lamenta lo ocurrido y dice estar consiente del caso ya que este caso ya lo había conversado con la familia de Don Agustín Mamani, dice estar de acuerdo con lo propuesto por don Vicente, se debe hacer un reclamo formal de lo sucedido por la falta de apoyo y atención por parte del consulado en el vecino país, se debe hacer presente a las autoridades y parlamentario de la regionales.

El presidente del concejo, pregunta a la familia de Don Agustín que le parece si la municipalidad le pueda hacer un aporte de \$600.000.- pesos.

El concejal Vicente García, dice que en estos casos los recursos son escasos por tanto propone que se le pueda hacer un aporte de \$100.000 pesos más.

El presidente del concejo dice estar de acuerdo con hacerle un aporte de \$700.000.- pesos a la familia de Don Agustín.

El concejal Manuel Challapa, está de acuerdo con hacer este aporte a la familia de Don Agustín y propone que más adelante dependiendo de la evolucione de la enfermedad se le pueda volver a ayudar nuevamente.

La concejal Luzmira Challapa, recalca diciendo que en el hospital Regional están obligados a prestarle la ayuda médica en la recuperación de la salud de Don Agustín por ser un paciente GES, estos pacientes son prioritarios.

El presidente del Concejo, instruye a la asistente social, para que pueda asesorar y ayudar en los tramites que sean necesarios para que puedan ayudar a Don Agustín en el Hospital Regional y en otras instituciones que sean necesarias.

En consecuencia, por unanimidad el cuerpo de concejales aprueba la ayuda económica a Don Agustín Mamani por un monto de \$700.000.- pesos. Esta ayuda se tramitará a partir del día lunes 9 de marzo.

- REPARACION SEDE SOCIAL DE LA LOCALIDAD DE P. CHOQUE Y REPARACIÓN DEL SISTEMA DE ALUMBRADO DE LAS LOCALIDADES DE P. CHOQUE, P. CENTRO Y ENQUELGA.

#### **Reparación sede social de P. Choque:**

El presidente del concejo. Expone a los Señores concejales, indicando que la sede social de la localidad de Pisiga Choque, sufrió daños en el techo por efecto de los vientos permanentes y daños internos, como es la pintura, sistema eléctrico y baños, considerando que los trabajos que se deben realizar es bastante y que por la falta de tiempo y la falta de personal en la Municipalidad y considerando que se aproxima la festividad de San José patrono de este poblado.

Por lo tanto el presidente del concejo solicita a los Concejales presente que les pueda aprobar la contratación de una empresa privada para que realice los trabajos que sean necesarios para el Mejoramiento de la sede social de Pisiga Choque, mediante la modalidad de suma alzada y licitado por el portal de Chile compra.

**En consecuencia, por unanimidad el cuerpo de concejales aprueba la Reparación de la sede social de Pisiga Choque.**

#### **Reparación y Mejoramiento del abastecimiento eléctrico de las localidades de Pisiga Choque, Pisiga Centro y Enquelga.**

El presidente del concejo, expone el caso, en la actualidad hay tres pueblos que tienen problemas con el sistema eléctrico conectados a la central del motor de Colchane, esto fue ocasionado por la caída de rayos en este periodo de lluvia en la zona, lamentablemente dada la envergadura de los daños sufridos nuestros funcionarios no pueden realizar la reparación del problema existente.

En consecuencia tendremos que contratar una empresa externa especialista en el caso para que realice las reparaciones que sean necesarios y poder abastecer con energía eléctrica en forma normal a los pueblos ya mencionado.

Por lo tanto el presidente del concejo solicita los concejales presente que les pueda aprobar la contratación de una empresa especializada en la materia para que realice los trabajos respectivos. Mediante la modalidad de suma alzada y licitado por el portal de Chile Compra.

**En consecuencia, por unanimidad el cuerpo de concejales aprueba la Reparación del sistema eléctrico de las localidades de P. Choque, P. Centro y Enquelga**

#### **Cambio de equipo de Comunicación (celulares) de los Concejales**

**En consecuencia, por unanimidad el cuerpo de concejales aprueba el cambio de los equipos de comunicación (celulares), a la brevedad.**

**Viaje al Extranjero, específicamente a la ciudad de Tacna.**

El presidente del concejo, informa de que hay un Seminario Taller en la ciudad de Tacna denominado Turismo, Patrimonio, Cultura, Desarrollo Comunal y Áreas Verdes, para lo cual consulta quienes pueden viajar, se le consulta a cada uno de los concejales presente, de los cuales viajaran los concejales Rosauro García, Vicente García y Doña Luzmira Challapa y el presidente del concejo por confirmar.

**En consecuencia, por unanimidad el cuerpo de concejales aprueba el viaje a la ciudad de Tacna de los concejales Luzmira Challapa Mamani, Vicente García Mamani, Rosauro García Choque y el Alcalde Teófilo Mamani García, por confirmar.**

Los Concejales Manuel Challapa y Angel Mamani, Informan al Presidente del Concejo y concejales: que el informe por el viaje a cuba lo entregaran en la próxima reunión de concejo.

Se termina la sesión, siendo las 18:10.pm

  
*[Handwritten signature]*  
**FRAN AMARO MAMANI**  
**SECRETARIO MUNICIPAL (S)**

**I. MUNICIPALIDAD DE COLCHANE  
SECRETARIA MUNICIPAL**

**ACTA SESION ORDINARIA N° 24 / 2015**

En Cariquima, a 19 de Marzo de 2015, siendo las 11:00 hrs., se da inicio a la sesión ordinaria de Concejo Municipal en Colchane, presidida por el señor Alcalde Teófilo Mamani García y los señores Concejales Vicente García Mamani, Rosauero García Choque, Ángel Mamani Choque, Benjamín García García, Luzmira Challapa Mamani y Manuel Challapa Castro, actúa como ministro de fe el Secretario Municipal Osvaldo Chambe Cuentas.

**TABLA A TRATAR:**

**APROBACION DEL ACTA ANTERIOR**

El presidente del concejo, saluda a los señores concejales y comunidad en general, e informa que se verá la aprobación del acta anterior.

El concejal Rosauero García, respecto de las actas anteriores no tengo observaciones, apruebo.

El concejal Angel Mamani, respecto de las actas anteriores no tengo reparos y aprueba.

El concejal Manuel Challapa, en lo respecta al acta anterior no tengo observaciones, apruebo.

La concejala Luzmira Challapa, respecto del acta anterior, aprueba.

El Concejal Benjamín García, saluda a los colegas concejales, respecto del acta anterior no tengo observaciones y apruebo.

El concejal Vicente García, respecto de las actas anteriores, apruebo.

**En consecuencia por unanimidad del cuerpo de concejales, se aprueban las actas anteriores.**

Se termina la sesión siendo las 11:25 horas

  
OSVALDO CHAMBE CUENTAS  
SECRETARIO MUNICIPAL

**I. MUNICIPALIDAD DE COLCHANE  
SECRETARIA MUNICIPAL**

**ACTA SESION ORDINARIA N° 25 / 2015**

En Colchane, a 19 de Marzo del 2015, siendo las 11:30 hrs., se da inicio a la sesión ordinaria de Concejo Municipal en Colchane, presidida por la señor Alcalde Teófilo Mamani García, y los señores Concejales, Vicente García Mamani, Rosauero García Choque, Angel Mamani Choque, Benjamín García García, Manuel Challapa Castro y Luzmira Challapa Mamani, actúa como ministro de fe el Secretario Municipal Osvaldo Chambe Cuentas.

**TABLA A TRATAR:**

- **PRESENTACION INFORME CONSOLIDADO DE INVERSIONES Y COMPROMISOS PENDIENTES, DEL DEPARTAMENTO DE PROYECTOS.**

El Presidente del Concejo, señala que la encargada de Secoplac señorita Maricel Copa Quenaya, realizara una exposición de las inversiones y compromisos pendientes y que serán ejecutados durante el año 2015 y deja abierta la sesión.

La encargada de Secoplac hace una reseña de todos compromisos pendientes y a la vez entrega el informe a los señores concejales, señalando que su ejecución se realizara en el transcurso del año 2015.

El presidente del concejo solicita que se haga un informe consolidado, donde se señala los proyectos con fondos sectoriales y municipales que los pueblos han obtenido.

El concejal Rosauero García, señala que primero se debe tener el informe antes de poder destinar otros recursos para los pueblos, por otro lado me gustaría poder tener el listado de los proyectos presentados por el arquitecto y en qué etapa se encuentran.

La Concejala Luzmira Challapa, señala que es importante que se realicen proyectos en los pueblos, ya sea con sistema de placas solares ojala para los pueblos alejados y no cuentan con energía eléctrica, por otro lado consulta sobre los arreglos que se realizaron en el tendido eléctrico de Cariquima y que a la fecha todavía existen problemas en algunos sectores del pueblo.

El concejal Vicente García, nosotros debemos analizar bien las iniciativas y después aprobar, comparto lo planteado por el colega Rosauero.

El concejal Benjamín García, solicita nomina de los beneficiarios los proyectos de termos solares en el pueblo de Cariquima:

- Nomina de beneficiarios primera etapa.
- Nomina de beneficiarios segunda etapa.
- Acta de la Junta de Vecinos donde se aprueban los beneficiarios.

En concejal Angel Mamani, también solicita el informe de los proyectos consolidados y de todos los proyectos presentados por el arquitecto.

El concejal Manuel Challapa, estamos de acuerdo pero deben informar a los señores concejales para ver qué tipo de camión se está comprando.

El presidente del concejo, señala que los proyectos aprobados en el año 2014, todavía se están ejecutando, esperamos que se terminen en el primer semestre de este año, se refiere al camión aljibe, indicando que se había presentado un proyecto a los fondos sectoriales para compra de un camión y un bus, pero hay problemas con el camión de combustible y el bus se estaría aprobando para el 2016, respecto de la consulta de la concejala se debe hacer un seguimiento a este problema con el Gobierno regional.

**El cuerpo de concejales por unanimidad aprueban los proyectos para su ejecución durante el año 2015.**

Se termina la sesión siendo las 12:20 pm



MUNICIPALIDAD DE COLOMBIA  
SECRETARÍA MUNICIPAL  
GOSALDO CHAMBE CUENTAS  
SECRETARIO MUNICIPAL

**I. MUNICIPALIDAD DE COLCHANE  
SECRETARIA MUNICIPAL**

**ACTA SESION ORDINARIA N° 26 / 2015**

En Colchane, a 19 de Marzo de 2015, siendo las 12:25 hrs., se da inicio a la sesión ordinaria de Concejo Municipal en Colchane, presidida por la señor Alcalde Teófilo Mamani García, y los señores Concejales Vicente García Mamani, Rosauro García Choque, Angel Mamani Choque, Benjamín García García, Manuel Challapa Castro y Luzmira Challapa Mamani, actúa como ministro de fe el Secretario Municipal Osvaldo Chambe Cuentas.

**TABLA A TRATAR:**

• **PUNTOS VARIOS.**

El presidente del concejo, indica al cuerpo de concejales que se analizaran los puntos varios y deja abierta la sesión.

La dirigente de la Comunidad de Ancuaque, hace entrega al cuerpo de concejales de una solicitud y a la vez hace una reseña del contenido de su petición, donde solicita el apoyo para la construcción de un cementerio en el pueblo, también solicita un estanque para agua potable, un proyecto para la construcción de una Multicancha.

El presidente del concejo, agradece a la comunidad por todo el apoyo y la preocupación por el pueblo, estamos recogiendo sus necesidades, solicita que les haga llegar un presupuesto y en próximas reuniones se analizara.

El concejal Angel Mamani, cuando el municipio solicita mayor participación de las comunidades no es con el afán de molestar, regularmente se solicita ya que vienen autoridades y se requiere de la participación de los pueblos.

**El encargado del Portal Chile Compras hace entrega de convenios, desde Enero a Diciembre 2015., para su aprobación:**

- "SUMINISTRO DE MATERIALES DE FERRETERIA", de Enero a Diciembre 2015.
- "ADQUISICION DE MATERIALES DE OFICINA, LIBRERÍA, INSUMOS Y OTROS RUBROS"
- "SUMINISTRO DE MATERIALES DE ASEO".
- "SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE".
- "SERVICIOS DE EXTRACCION DE RESIDUOS DOMICILIARIOS DIFERENTES LOCALIDADES DE LA COMUNA".
- SERVICIO DE ASEO ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DE LA COMUNA.

**El cuerpo de concejales por unanimidad de sus miembros aprueba los convenios para el año 2015.**

El Secretario Municipal, solicita la aprobación por parte del cuerpo de concejales de los objetivos y funciones específicas para la contratación a honorarios de:

- ELY CHALLAPA CASTRO Ordenar documentación página de transparencia
- ISMAEL CANALES DIAZ Asesor Jurídico.

**El cuerpo de concejales por unanimidad aprueba la contratación a Honorarios de las personas antes mencionadas.**

El Secretario municipal, hace entrega del Ord, N° 02 de la Asociación de Funcionarios Municipales de Colchane, donde están solicitando una bonificación adicional de Zona Extrema equivalente al 50% del valor establecido \$ 210.973.-

**El cuerpo de concejales por unanimidad aprueba la Bonificación adicional del 50% para la zona extrema.**

La concejala Luzmira Challapa, señala que tres comunidades les hicieron llegar solicitudes, las cuales entrego en estos momentos a los concejales, además indica que debemos verlas y analizarlas.

El presidente del concejo, señala que debemos dar respuesta y que se van a analizar para el próximo año.

El concejal Angel Mamani, señala que le gustaría darle una vuelta a las inversiones que se han realizado en las diferentes localidades, sería importante poder tener el catastro de todas las obras ejecutadas durante el año 2010 – 2014 con fondos sectoriales y municipales en los pueblos.

El concejal Rosauro García, señala que primero se debe tener el listado de las obras realizadas durante el periodo 2010- 2014 y analizarlo en un próximo concejo.

La concejala Luzmira Challapa, solicita la reparación de la iglesia de Chijo, señala que se debe hacer un diagnostico del estado en que se encuentra.

El presidente del concejo, señala que sostuvo una reunión con el MOP y se hablo de los proyectos pendientes:

- Asfalto Rio Isluga – Enquelga.
- Diseño reparación Iglesias de Isluga, Cariquima, Choque, Chijo, Cotasaya y otras.
- Señaleticas.
- Traslado del Arco bienvenido a Colchane.

Solicita sostener una reunión con el MOP, para el día 15 de abril de 2015.

Catastro de las iglesias de la comuna y su estado.

El concejal Rosauro García, habla del vertedero y las canchas de futbol, es urgente que se compren los terrenos.

El concejal Manuel Challapa, señala que el puente de Caraguano debe repararse lo antes posible, propone el lunes 23 de marzo de 2015.

Los concejales Angel Mamani y Manuel Challapa, hace un exposición del viaje a cuba y entregan el informe correspondiente.

Se termina la Sesión, siendo las 14:20 horas.

  
  
ROSALDO CHAMBE CUENTAS  
SECRETARIO MUNICIPAL

Choque que esta deterioras, siendo relativamente nuevas, debemos evaluarlos con un profesional si este debiera ser con adoquín o de piedra, cual es más duradera.

Los Señores concejales indican que están de acuerdo, y que para una próxima reunión calendarizaran las salidas a terrenos.

- **Puntos Varios**

Se hace llegar solicitud de Don Efraín Esteban Mollo, de la localidad de Cariquima, donde solicita aporte de la municipalidad por inauguración realizarse en la localidad de Chijo, por proyectos de placas solares, elaborados por el Depto. Prodesal, para lo cual se solicita un aporte de 500.000 (quinientos mil pesos), esto para coctel y recibimiento de autoridades pública, invitada.

La Sra. Luzmira, indica que este proyecto es emblemático para esta localidad, ya que ayuda al desarrollo, Seguridad y protección de esta localidad, por lo cual apruebo.

Se aprueba por unanimidad por un monto de \$300.000 (trescientos mil pesos)

Se termina la sesión siendo las 13:00 horas

  
MARICEL COPA QUENAYA  
SECRETARIA MUNICIPAL (s)

**I. MUNICIPALIDAD DE COLCHANE  
SECRETARIA MUNICIPAL**

**ACTA SESION ORDINARIA N° 27 / 2.015**

En Colchane, a 25 de Marzo del 2015, siendo a las 11:30 hrs de la mañana, se da inicio a la sesión ordinaria de Consejo Municipal en Colchane, presidida por el Alcalde don Teófilo Mamani García y los señores concejales, Vicente García Mamani, Benjamín García García, Luzmira Challapa Mamani y Manuel Challapa Castro, actúa como ministro de fe el Secretario Municipal señorita Marcel Copa Quenaya.

**TABLA A TRATAR:**

**APROBACION DEL ACTA ANTERIOR**

El presidente del concejo saluda a todos los presentes y da inicio a la sesión ordinaria del Concejo Municipal y menciona que a una fecha oportuna se le ha hecho llegar el acta anterior para la cual solicita que se pronuncien para la aprobación.

El concejo en pleno muestra aprobación del acta anterior, pero deja como observación que no se ha hecho llegar nomina de beneficiario de termos solares Cariquima, solicitada en acta anterior. Se termina la sesión siendo las 12: 05 horas

  
**MARICEL COPA QUENAYA**  
**SECRETARIA MUNICIPAL (S)**



**I. MUNICIPALIDAD DE COLCHANE  
SECRETARIA MUNICIPAL**

**ACTA SESION ORDINARIA N° 028**

En Colchane, a 25 de Marzo del 2014, siendo a las 12:06 hrs de la mañana, se da inicio a la sesión ordinaria de Consejo Municipal en Colchane, presidida por el Alcalde Don Teófilo Mamani García y los señores concejales, Vicente García Mamani, Benjamín García García, Ángel Mamani Choque, Luzmira Challapa Mamani y Manuel Challapa Castro, actúa como ministro de fe el Secretario Municipal señorita Marcel Copa Quenaya.

**TEMAS A TRATAR :**

• **Aprobación Plan de Desarrollo Comunal (Pladeco)**

La srta maricel Copa Q., expresa que por motivo de comunicación y problemas climático que le afectan a nuestra comuna, la consultora no pudo llegar a esta reunión.

Lo mismo expresa el presidente del Concejo, puesto que el siguiente punto a tratar era la Inauguración Año Escolar 2.015, al cual estaban invitados el Intendente Don Mitchel Cartes y otros servicios públicos del Ministerio de Educación, pero debido a problemas climáticos, no pudieron subir desde Iquique, comunicándose don Francisco Prieto, a las 00.30 am de hoy, comunicando que no podían subir a Colchane.

Don Teófilo, expresa que esta era la instancia para reunirse con dicha autoridad, esto con el fin de concretar proyectos en cartera del 2.014, estos son de importancia para el desarrollo de la comuna, tales como:

- Compra de Auto Bus
- Compra de camión de Combustible
- Pisiga Centro, Plaza Pública
- Proyecto de Luminarias Pública fotovoltaica, esto mejorara la seguridad de la comuna.

Don Teófilo indica que debemos manifestar nuestra inquietud por estos proyectos, ya que ayudaran al desarrollo de nuestra comuna.

- Se solicita Aprobación de Convenio entre el Serviu y Ilustre Municipalidad de Colchane, por Proyectos de Pavimentación Participativa 24 llamado a concurso año 2.014, se Adjunta Convenio

**El cuerpo de concejales, aprueba por unanimidad de sus miembros el llamado 24 de los Pavimentos Participativos del Serviu.**

Don Manuel, indica que debemos salir a terreno para ver que localidades necesitan pavimentación y/ u otras necesidades de nuestros pobladores.

Don Teófilo, indica que podríamos salir a terreno la sub-siguiente semana, ya que es muy buena iniciativa para ver en terreno las necesidad de cada localidad, debo indicar que sería bueno programarlo y dejarlo calendarizado para la próxima sección. Además indica don Teófilo, que debemos supervisar las pavimentaciones ya que existen localidades como es el caso de Pisiga